

RÍO GALLEGOS; 20 FEB 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.171/13 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el Aval de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el Proyecto de Extensión denominado "Familia y Escuela. Reflexiones conjuntas y prácticas compartidas", presentado en la Convocatoria a Subsidios de Proyectos de Extensión año 2014, cuyas responsables son la Mg. Patricia ARIAS y la Mg. María Laura ACCONCIA, a llevarse a cabo entre los meses de marzo a agosto de 2014;

QUE este proyecto se enmarca en los Programas de Unidad "Problemáticas Educativas. Formación e Intervención desde una perspectiva crítica" y "Servicio de Asistencia, orientación y asesoramiento psicopedagógico", y en los Proyectos de Investigación "Educación Popular, una alternativa político – pedagógica en los actuales escenarios. Posibles vinculaciones con el sistema educativo formal" y "La relación entre las configuraciones familiares y las modalidades de aprendizaje escolar de los hijos en un contexto barrial vulnerable";

QUE este proyecto está integrado por las docentes Silvia MANSILLA, Silveria GARCÍA, Adriana BRITOS, Ángela PIZZIO, Claudia CASTILLO, Valeria BEDACARRATX, Doriana VILLARROEL, Silvana NAVARRO, Natalia MICHNIUK, Sabrina ALI, Vanina IBAÑEZ y las alumnas Pilar CARBONE, Paula MARTÍNEZ y Moira RAMÓN;

QUE tiene como destinatarios a familias del Barrio San Benito, docentes y directivos de la Escuela Primaria Provincial N° 62, integrantes de los equipos de investigación mencionados y estudiantes de nuestra institución;

QUE sus objetivos generales son los de generar un espacio de debate y reflexión entre familia y escuela que permita comprender y abordar los problemas inherentes a dicha relación, comprender cualitativamente las mutuas representaciones familia – escuela a fin de hacer pensables los elementos que la configuran en tanto inciden en sus vínculos y prácticas, propiciar la actualización teórico – metodológica en distintas áreas disciplinares a través del intercambio de producciones investigativas y de intervención en la realidad social, fortalecer el vínculo familia – escuela – universidad- comunidad a través de la integración de los actores y actividades universitarias con distintos referentes de la comunidad y sus problemáticas, articular las actividades de investigación, extensión y formación de grado para la producción de conocimiento con la posibilidad de una intervención transformadora en la comunidad con la que se interactúa, y sistematizar las producciones de las distintas instancias en una comunicación escrita y a través de un video para ser retrabajadas con distintos actores participantes;

QUE sus objetivos específicos son los de coordinar talleres con docentes y familias de contextos vulnerables a fin de trazar puentes en la relación dentro de la comunidad educativa, asesorar en la elaboración de un proyecto conjunto familia – escuela y supervisar activamente el desarrollo del proyecto en cuestión;

QUE a fs. 27/28 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE este proyecto se enmarca en la Ordenanza N° 140-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

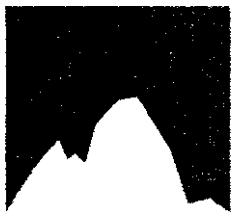
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD – REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AVALAR el Proyecto de Extensión denominado "Familia y Escuela. Reflexiones conjuntas y prácticas compartidas", presentado en la Convocatoria a Subsidios de Proyectos de Extensión año 2014, cuyas responsables son la Mg. Patricia ARIAS y la Mg. María Laura ACCONCIA,



036



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

a llevarse a cabo entre los meses de marzo a agosto de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que este proyecto se enmarca en los Programas de Unidad "Problemáticas Educativas. Formación e Intervención desde una perspectiva crítica" y "Servicio de Asistencia, orientación y asesoramiento psicopedagógico", y en los Proyectos de Investigación "Educación Popular, una alternativa político – pedagógica en los actuales escenarios. Posibles vinculaciones con el sistema educativo formal" y "La relación entre las configuraciones familiares y las modalidades de aprendizaje escolar de los hijos en un contexto barrial vulnerable".-

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que este proyecto está integrado por por las docentes Silvia MANSILLA, Silveria GARCÍA, Adriana BRITOS, Ángela PIZZIO, Claudia CASTILLO, Valeria BEDACARRATX, Doriana VILLARROEL, Silvana NAVARRO, Natalia MICHNIUK, Sabrina ALI, Vanina IBÁÑEZ y las alumnas Pilar CARBONE, Paula MARTÍNEZ y Moira RAMÓN.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

036